

AN rechazó plan educativo a distancia por considerarlo excluyente

La Asamblea Nacional rechazó y condenó el plan implementado por el gobierno de Nicolás Maduro de impartir clases a distancia, por considerar que el mismo no es viable y deja excluidos el 75% de la población estudiantil, que solo se trata de una improvisación para cumplir con un requisito y culminar el año escolar 2019-2020, con muy pocos conocimiento y pésima calidad educativa.

Así se desprende de la sesión ordinaria realizada de este martes vía digital, durante el debate sobre la situación del sistema educativo por la pandemia del covid-19.

El debate lo inició la presidenta de la Sub Comisión de Educación de la Asamblea Nacional, la diputada por el estado Lara Bolivia Suárez, quien manifestó que el régimen decidió culminar el año escolar a través de la metodología de la educación a distancia, dejando excluido el 75% de los estudiantes, que a su juicio lo “único que tiene garantizado es la pérdida del año escolar”.

“Los estudiantes no cuentan con los equipos necesarios para recibir unas clases a distancia: computadoras, ni teléfonos inteligentes al igual que los educadores. Tampoco los venezolanos contamos con los servicios públicos de calidad, como la electricidad y el internet, porque hay constantes cortes de luz y el internet es intermitente o no hay señal».

Dijo que las clases que están impartiendo a través de la televisión por el canal del estado no han sido preparados por expertos en educación a distancia, ni planificados, que sus contenidos son deficientes y tiene serios errores.

Con información de 800Noticias